

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

REGISTRO GENERAL

8 FEB 2017

Fecha: M-Entrada: 2636
Se envía a: *Secretario General*

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

AVANCE EN LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA BARRIADA DE LAS FLORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado pleno de Septiembre del año 2015, en el que los diferentes grupos políticos aprobamos una proposición por la cual el gobierno se comprometía a realizar diferentes acciones para continuar con los trabajos en la urbanización de Las Flores y en el que se destacaba el reconocimiento de las cantidades abonadas por los vecinos, la continuación de las obras de urbanización, la incorporación a los presupuestos de las partidas necesarias para su desarrollo completo así como el compromiso de continuar con las labores de gestión con los vecinos poco o nada se ha avanzado al respecto.



Sin embargo a los vecinos se les ha hecho llegar un avance de ejecución de unas obras con un cambio de criterio que favorece a las empresas localizadas en el sector y no a los vecinos que llevan años esperando la urbanización de sus calles

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

¿Cuáles son los motivos por los que desde hace un año no se ha avanzado en las obras de la barriada de Las Flores y la regulación de las viviendas así como la concesión de licencias de obra y habitabilidad y por qué se tiene previsto iniciar las obras por zonas donde no existen viviendas?



Grupo Municipal
Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP